

EXP-UNC: 0034577/2018

## VISTO

La Resolución del Ministerio de Educación N° 1556/2018 que otorga reconocimiento oficial provisorio y validez nacional al título de posgrado Doctor/a en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO

Que en virtud de ello se cumplen todas las condiciones establecidas en las Resoluciones Ministeriales N° 206/1997 y N° 4600/2017 para la puesta en funcionamiento de la Carrera de Posgrado Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología;

Que el Anexo II de la Ordenanza CD N° 3/2016, reglamento de la carrera, establece en su Artículo 5° la conformación de su Consejo Académico;

Que corresponde nombrar dos representantes titulares con sus respectivos suplentes por cada una de las Unidades Académicas intervinientes en dicha carrera cogestionada;

Que se cuenta con el aval del Secretario de Posgrado de la FAMAF.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

*A*  
*CS*  
*df*  
**ARTÍCULO 1°:** Designar como representantes de esta Facultad en el Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología a las Dras. Mónica E. VILLARREAL y Laura M. BUTELER, como miembros titulares, y a los Dres. Cristina B. ESTELEY y Enrique A. COLEONI, como miembros suplentes, por el término reglamentario de dos años.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

<sup>cs</sup>  
<sub>df</sub> **RESOLUCIÓN CD N° 195/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
a. Ing. MARTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF